

JUEVES, 5 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 4

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2016-11629 *Información pública de expediente para utilización de parcela como aparcamiento disuasorio vinculado al Conjunto Histórico-Artístico.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por Ayuntamiento de Liérganes, para utilización de parcela como aparcamiento disuasorio vinculado al Conjunto Histórico-Artístico de Liérganes, referencia parcela 39037A508000040000EK.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 22 de diciembre de 2016.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2016/11629

CVE-2016-11629